

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

S. 73ª

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/10853
A:	25 MAY 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

CHC

Oficio N° 13390

VALPARAISO, 12 de mayo de 1993

ARCHIVO

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

El señor Diputado don Armando Arancibia Calderón, en la sesión celebrada el día 12 de mayo de 1993, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar la factibilidad de restablecer las clases de educación cívica en colegios y liceos, como una manera de complementar la formación de los estudiantes de nuestro país.

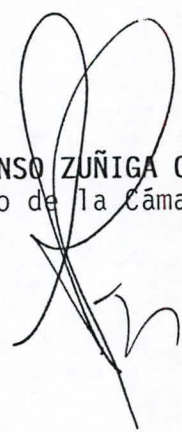
Se adjunta al presente oficio una copia de la intervención del señor Diputado, en la Sala de la Corporación, en la cual manifiesta sus puntos de vista sobre la materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

INTERVENCION DEL DIPUTADO DON ARMANDO ARANCIBIA CALDERON  
EN LA HORA DE INCIDENTES DE LA SESION 72<sup>a</sup>  
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 1993

El señor Arancibia.- Señor Presidente, la verdadera libertad en tener la posibilidad de contar con una formación cultural que permita, en forma serena y reflexiva, resolver entre distintas opciones que se presenten.

Por eso, es tan importante la educación, especialmente de las nuevas generaciones que, ante el avance científico y tecnológico, tienen cada vez más posibilidades de acceso a nuevas fuentes de conocimiento.

Pero si ello es útil, lo verdaderamente importante y permanente en la vida, es la posibilidad de que nuestro sistema educacional enseñe a pensar, a buscar los elementos necesarios para que cada uno pueda formarse su propio juicio y, en definitiva, ir labrando su espíritu y mediante la duda razonable, con racionalidad y serena reflexión, adoptar las decisiones que, en cada caso, estime adecuadas.

Esa es la verdadera libertad a la que debemos aspirar: la de pensar.

Por eso, en nuestros antiguos liceos, como el Lastarria de la calle Miguel Claro, en Providencia, se ponía especial énfasis en estimular a los alumnos a buscar sus propios caminos.

Cualquier antiguo profesor, de clara vocación y real formador de juventudes, en sus clases inculcaba estos principios a sus alumnos, como lo solía hacer el profesor señor Patricio Aylwin en el Instituto Nacional.

Hoy debemos perfeccionar y dotar de modernidad a nuestra democracia, pero no debemos limitar el trabajo a las instituciones existentes o a las que sea necesario crear, ni a las actuales generaciones ya incorporadas a la vida ciudadana. Es una tarea de todos y, principalmente, de las generaciones futuras, por lo que el ámbito de nuestras preocupaciones debe abrirse, no sólo a la juventud sino que también a la adolescencia.



CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Hoy es posible observar en esta ciudad, sede del Poder Legislativo, un preocupante desconocimiento de nuestra institucionalidad que repercute en un deterioro de su imagen y en un daño en la percepción que tiene la ciudadanía de nuestro sistema democrático.

Esta es una situación que hay que prevenir y superar y creo que un camino adecuado para ello, sin perjuicio de que existan otros igualmente válidos, es el de restablecer en nuestros programas de estudios, con carácter de obligatoria, la enseñanza de nuestra institucionalidad, tal como se hacía en el curso de educación cívica.

Cuántos de los que estamos aquí iniciamos nuestra carrera política sin darnos cuenta, al amparo de esas clases de educación cívica que despertaron nuestro interés por la cosa pública. Los invito a recordar aquellos lejanos días de liceos y colegios.

Comprendo la dificultad que significa la inexistencia de profesores del ramo, pero tal vez se podría superar aumentando el número de horas del curso de Historia de Chile y preparar en forma acelerada a los profesores de historia para que impartan esta disciplina, mientras las universidades o institutos profesionales forman los profesores necesarios.

Lo mejor es enemigo de lo bueno, por lo que estimamos que ésta es una proposición digna de considerarse.

Siempre es bueno contar con los sabios consejos que los años de experiencia brindan.

Por eso, señor Presidente, solicito que estas palabras sean remitidas a S.E. el Presidente de la República, con el objeto de que aprecie esta inquietud, con su recto juicio, y adopte las medidas tendientes a restablecer las clases de educación cívica, en la forma que su experiencia aconseje.